ADDENDA I

SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA - CONCURSO DE OFERTAS 08/2013 ID Nº 264359– "ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS".

La U.O.C. de la Secretaría de Acción Social dependiente de la Presidencia de la República modifica el Pliego de Bases y Condiciones, que queda de la siguiente manera:

SECCION I.

CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA

		A- PLAZOS DE LA SUBASTA
10.3	Inicio y fin de Recepción de propuestas de precios	Fecha: *06/11/2013* desde las 08:00 horas; hasta las 08:00 horas del día *07/11/2013*
10.13	Inicio de la etapa competitiva	- La subasta se realizara conforme se detalla a continuación:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	HORARIO SUBASTA
1	43211508-002	Computadora Personal Tipo Todo en Uno	A las 08:10 del 07/11/2013
2	43211509-001	Notebook 15"	Después del Ítem 1
3	26111501-007	Switch 16 Puertos	Después del Ítem 2
4	43211706-002	Teclados Español USB	Después del Ítem 3
5	43211708-003	Mouse USB Tecnología Laser	Después del Ítem 4
6	43211501-001	Servidor para aplicaciones	Después del Ítem 5
7	43211501-001	Servidor para Base de datos	Después del Ítem 6
8	44101504-001	Escáner de alto rendimiento	Después del Ítem 7

13.2; 13.3 y 13.4	Plazo de presentación de los documentos de la oferta	Una vez finalizada la Subasta a la Baja Electrónica y levantada el acta de sesión pública virtual en el portal, el/los Oferentes ubicados en 1°, 2° y 3° lugar deberán presentar sus respectivas documentaciones en sobre cerrado con indicación del nombre del Oferente participante, a fin de realizar las evaluaciones pertinentes. El sobre deberá estar dirigido a la institución Convocante y/o Unidad Operativa de Contrataciones. Así mismo, en caso de que un oferente manifieste cotizar un bien que cuente con Margen de Preferencia Nacional conforme a lo establecido en la Ley 4558/11, deberá presentar su oferta conforme se indica en el primer párrafo. La Convocante llevará a cabo el Acto de apertura de las ofertas en público conforme a lo establecido en el Art. 24 de la ley 2051/03 y del Art. 3 – Dto. 5517/10 estableciendo lugar, fecha y hora de presentación de los documentos sustanciales que deberán ser presentados. Si el oferente no presentare la documentación que compone su oferta, a más tarde el día y la hora señalados por la convocante, se tenderá por desistida la oferta y se ejecutará la Garantía de Mantenimiento de Oferta. La fecha de presentación de los sobres es 11/11/2013 Hasta las 11:00 horas. Lugar de Recepción y apertura de sobres: Oficina de la UOC 2do piso de la Secretaria de Acción Social ubicado en la Avda. Mcal López casi Cnel. Pampliega, Ciudad de Fernando de la Mora Zona Norte (frente al Supermercado SUPERSEIS).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

Lic. Silvia Sánchez M.
Directora
Dirección de Informática

		Tel.: 021 678 430 La fecha de apertura de los sobres es 11/11/2013 A las 11:15 horas

SECCION III
REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas y Planilla de Datos Garantizados.

ITEM 1: Computadora personal tipo Todo en Uno		
Objeto: El objeto de esta EE.TT. es establecer condiciones mínimas que deben cumplir los equipos. Equipos Informáticos para trabajo en red, que serán adquiridas, con los servicios de instalación y garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas.		
De las especificaciones técnicas obligatorias: El proveedor deberá especificar concretamente en su propuesta para el objeto, equipos que atiendan obligatoriamente, las siguientes especificaciones técnicas. Además de **completar obligatoriamente** la planilla de Datos Garantizados que se provee.		
N°	**Especificaciones Técnicas**	**Descripción**
1	**Marca y Modelo**	Indicar
2	**Procedencia**	Indicar
3	**Cantidad**	39
4	**Descripción**	Computadora personal tipo Todo en Uno
5	**Procesador:**	N º de Núcleos 4 N º de 7 Hilos Velocidad del reloj 3,1 GHz Max Turbo Frecuencia 3,8 GHz Cache 6 MB Relación bus/núcleo 31, DMI de 5 GT / s, conjunto de instrucciones 64-bit Extensiones del conjunto de instrucciones SSE4.1/4.2, AVX. Litografía 22 nm Max TDP 65 W
6	**Sistema operativo y aplicaciones:**	Licencia de Software Operacional (OEM). Sistema Operativo Windows 7 Professional. (Licencias Microsoft Office 2010 OLP Gobierno - sólo para Microsoft Office 2010.
7	**Memoria:**	8 GB SDRAM DDR3 a 1600 MHz-.
8	**Chipset**:	Litografía 65 nm TDP Máx. 6,7 W.
9	**Tarjeta de video**:	Gráficos Integrados HDMI/VGA. Full HD
10	**Disco duro**:	SATA 500GB 3.5 "SATA 6Gb / s con 16 MB de caché DataBurst.
11	**Unidad óptica:**	**MINIMO 6-in-1** Media Card Reader (standard), Y 1 Unidad de 8x delgada (DVD-ROM,DVD±RW);
12	**Conectividad**:	LAN Ethernet 10/100/1000 integrada, Tarjeta WLAN + BT (802.11n) PCIe de longitud media Wireless 6235.
13	**Puertos:**	4 puertos USB 3.0 externos (2 laterales, 2 traseros) y 4 puertos USB 2.0 externos; 1 RJ-45; 1 VGA; 1 HDMI; 2 PS/2; 1 línea de entrada (estéreo/micrófono), 2 líneas de salida (1 lateral para auricular/1 posterior para parlante).
14	**Periféricos:**	Teclado español USB. Mouse láser USB. Parlante de audio interno (estándar).
15	**Cantidad de compartimientos:**	1 interno de 3,5". Ranuras de expansión, 1 miniconector PCIe.
16	**Unidad de fuente de alimentación:**	(PSU). PSU de 200 W con una eficiencia de hasta un 90% (80 PLUS Gold); cumple con ENERGY STAR 5.2, PFC activa.
17	**Pantalla:**	WLED de **MINIMO 21.5" y MAXIMO 23"**, resolución FHD de 1920 x 1080 con capa antirreflejo; (pantalla táctil capacitiva proyectada OPCIONAL).
18	**Observación:**	Cualquier mención u orientación a marcas, serán tomadas a modo de referencia y que el hecho de no traer dichas marcas no será motivo de descalificación.
19	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.
20	**Respaldo**	Documento escrito de respaldo del fabricante o representante regional o representante local autorizando a la empresa a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.
21	**Certificación**	ISO 9001 y/o 9000 o similares del equipo completo, Certificación CE, UL, ENERGY STAR

22	**Garantía**	Escrita de 3 años • Tipo de Garantía: Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware. • Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio de la SAS en un tiempo no mayor a 48 horas de respuesta. En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente a la SAS. La carta de garantía deberá estar dirigida a la convocante y legalizado.
23	**Condición Técnica:**	La empresa oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos Certificado por el fabricante de la marca ofertada y esto deberá ser comprobada por la misma con certificados de capacitación, curriculum.
24	**Demostración**	Remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Inciso f.

ITEM 2: Notebook

Objeto: El objeto de esta EE.TT. es establecer condiciones mínimas que deben cumplir los equipos. Notebook para trabajo de oficina y de campo, que serán adquiridas, con los servicios de instalación y garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas.

De las especificaciones técnicas obligatorias: El proveedor deberá especificar concretamente en su propuesta para el objeto, equipos que atiendan obligatoriamente, las siguientes especificaciones técnicas. Además de **completar obligatoriamente** la planilla de Datos Garantizados que se provee.

N°	Especificaciones Técnicas	Descripción
1	Marca y Modelo	Indicar
2	**Procedencia**	Indicar
3	**Cantidad**	7
4	**Descripción**	Computadora Portátil (Notebook)
5	**Sistema Operativo**	Windows 7 Professional (64 Bits)
6	**Procesador**	De 2 Núcleos, Cantidad de subprocesos 4, Velocidad del reloj 2.5 GHz, Frecuencia turbo máxima 3.1 GHz, Cache 3 MB, DMI 5 GT / s, Conjunto de instrucciones 64-bit. Litografía 22 nm, Max TDP 35 W.
7	**Memoria**	4GB, DDR3
8	**Disco Duro**	500GB, SATA II (7200 rpm)
9	**Pantalla**	15.6" LED Widescreen (1366 x 768)
10	**Gráficos**	16 unidades de ejecución, DirectX 11 y SM 5.0., 22nm.
11	**Audio**	Soporta Audio de Alta Definición - 2 bocinas estéreo integradas - Micrófono integrado
12	**Unidad Óptica**	DVD-SuperMulti (DVD±RW)
13	**Red**	Ethernet Gigabit 10/100/1000 Mbps
14	**Red Inalámbrica**	802.11b/g/n y Bluetooth 4.0
15	**Cámara Web**	HD 720p (1280 x 720)
16	**Puertos**	**MINIMO 2 x USB 3.0** , 1 x VGA , 1 x HDMI, 1 x Red Gigabit 10/100/1000 Mbps (RJ-45), 1 x Conector de adaptador de CA, 1 x Salida de Audio para Auriculares , 1 x Entrada de Audio para Micrófono ()
17	**Lector de Memorias**	• SD • MMC • MS • MS Pro • xD
18	**Touchpad**	Integrado
19	**Teclado**	Español con teclado numérico. **INTEGRADO (NO SE ACEPTAN TECLADOS NUMERICOS EXTERNOS)**
20	**Batería**	Batería de Iones de Litio de 6 celdas
21	**Debe incluir Maletín**	Dimensiones: 41,5 X 31,5 X 6 cm; de la pantalla: 15.6 "; Material: Cuero sintético; 1: Más espacio para el almacenamiento de células tarjetas, pendrive. 2: Más espacio para guardar bolígrafos 3: Puede ser cargado en las manos o los hombros 4: Compartimiento acolchado w / notebook
22	**Observación:**	Cualquier mención u orientación a marcas, serán tomadas a modo de referencia y que el hecho de no traer dichas marcas no será motivo de descalificación.
23	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.
24	**Respaldo**	Documento escrito de respaldo del fabricante o representante regional o representante local autorizando a la empresa a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.
25	**Certificación**	ISO 9001 y/o 9000 o similares del equipo completo, Certificación CE, UL, ENERGY STAR
26	**Garantía**	Escrita de 3 años • Tipo de Garantía: Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware. • Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio de la SAS en un tiempo no mayor a 48 horas de respuesta. En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

		el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente a la SAS. La carta de garantía deberá estar dirigida a la convocante y legalizado.
27	**Condición Técnica:**	La empresa oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos Certificado por el fabricante de la marca ofertada y esto deberá ser comprobada por la misma con certificados de capacitación, curriculum.
28	**Demostración**	Remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Inciso f.

ITEM 6: Servidor para Aplicaciones

Objeto: El objeto de esta EE.TT. es establecer condiciones mínimas que deben cumplir los equipos. Servidor para las aplicaciones a ser implementadas, que serán adquiridas, con los servicios de instalación y garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas.

De las especificaciones técnicas obligatorias: El proveedor deberá especificar concretamente en su propuesta para el objeto, equipos que atiendan obligatoriamente, las siguientes especificaciones técnicas. Además de **completar obligatoriamente** la planilla de Datos Garantizados que se provee.

N°	Especificaciones Técnicas	Descripción
1	**Marca y Modelo**	Indicar
2	**Procedencia**	Indicar
3	**Cantidad**	1
4	**Descripción**	Servidor de aplicaciones
5	**Procesador:**	2.4Ghz, 12M Cache, Turbo máximo 2.66 GHz, HT, 1066MHz, velocidad 5.86 GT / s, Conjunto de instrucciones 64-bit; Litografia 32 nm. Max tdp 80W, Rango de Voltaje 0.750V-1.350V **(Los procesadores que ofrecen mejor rendimiento que lo solicitado, deberá contar con una demostración documentada del rendimiento superior a las características que se exigen,)**
6	**Memoria:**	32 GB SDRAM DDR3 a 1600 MHz-.
7	**Disco duro:**	3 discos 300GB 15K RPM SAS 6Gbps 2.5" De conexión en caliente
8	**Sistema de Gestión Integrado:**	Administración remota **opcionalmente con una Tarjeta SD de 1GB**
9	**Configuración RAID**	RAID 5
10	**Controlador RAID**	Controlador RAID Integrado, 512MB Cache
11	**Unidad de fuente de alimentación:**	Dual, Conexión en caliente, Fuente de alimentación redundante (1+1), 750W, Cable Poder NEMA 5-15P to C14 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord . **(Lo solicitado es mínimo requerimiento, pudiendo ofertar equipos de mejores prestaciones que podrán demostrar y respaldar con documentos de las marcas o certificaciones que demuestren mejores prestaciones que las que se solicitan en las especificaciones técnicas con un anexo y una aclaración en la Planilla de Datos Garantizados.)**
12	**Dispositivo Óptico interno**	DVD ROM, SATA
13	**Chasis**	Chasis Torre
14	**Observación:**	Cualquier mención u orientación a marcas, serán tomadas a modo de referencia y que el hecho de no traer dichas marcas no será motivo de descalificación.
15	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.
16	**Respaldo**	Documento escrito de respaldo del fabricante o representante regional o representante local autorizando a la empresa a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.
17	**Certificación**	ISO 9001 y/o 9000 o similares del equipo completo, Certificación CE, UL, ENERGY STAR
18	**Garantía**	Escrita de 3 años • Tipo de Garantía: Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware. • Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio de la SAS en un tiempo no mayor a 48 horas de respuesta. En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente a la SAS.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.

		La carta de garantía deberá estar dirigida a la convocante y legalizado.
19	**Condición Técnica:**	La empresa oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos certificado por el fabricante de la marca ofertada y esto deberá ser comprobada por la misma con certificados de capacitación, curriculum.
20	**Demostración**	Remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Inciso f.

ITEM 7: Servidor para Base de Datos

Objeto: El objeto de esta EE.TT. es establecer condiciones mínimas que deben cumplir los equipos. Servidor para Base de Datos del Programa TEKOPORA, que serán adquiridas, con los servicios de instalación y garantía de acuerdo a las especificaciones técnicas.

De las especificaciones técnicas obligatorias: El proveedor deberá especificar concretamente en su propuesta para el objeto, equipos que atiendan obligatoriamente, las siguientes especificaciones técnicas. Además de **completar obligatoriamente** la planilla de Datos Garantizados que se provee.

N°	Especificaciones Técnicas	Descripción
1	**Marca y Modelo**	Indicar
2	**Procedencia**	Indicar
3	**Cantidad**	1
4	**Descripción**	Servidor de aplicaciones
5	**Procesador:**	2.4Ghz, 12M Cache, Turbo máximo 2.66 GHz, HT, 1066MHz, velocidad 5.86 GT / s, Conjunto de instrucciones 64-bit; Litografia 32 nm. Max tdp 80W, Rango de Voltaje 0.750V-1.350V **(Los procesadores que ofrecen mejor rendimiento que lo solicitado, deberá contar con una demostración documentada del rendimiento superior a las características que se exigen,)**
6	**Memoria:**	64 GB SDRAM DDR3 a 1600 MHz-.
7	**Disco duro**:	5 discos 300GB 15K RPM SAS 6Gbps 2.5" De conexión en caliente
8	**Sistema de Gestión Integrado**:	Administrador remoto **opcionalmente con una Tarjeta SD de 1GB**
9	**Configuración RAID**	RAID 6 (4-32 HDDs)
10	**Controlador RAID**	Controlador RAID Integrado, 512MB Cache
11	**Unidad de fuente de alimentación:**	Dual, Conexión en caliente, Fuente de alimentación redundante (1+1), 750W, Cable Poder NEMA 5-15P to C14 Wall Plug, 125 Volt, 15 AMP, 10 Feet (3m), Power Cord **(Lo solicitado es mínimo requerimiento, pudiendo ofertar equipos de mejores prestaciones que podrán demostrar y respaldar con documentos de las marcas o certificaciones que demuestren mejores prestaciones que las que se solicitan en las especificaciones técnicas con un anexo y una aclaración en la Planilla de Datos Garantizados.)**
12	**Dispositivo Óptico interno**	DVD ROM, SATA
13	**Chasis**	Chasis Torre
14	**Observación:**	Cualquier mención u orientación a marcas, serán tomadas a modo de referencia y que el hecho de no traer dichas marcas no será motivo de descalificación.
15	**Fabricación**	Todos los equipos deben ser nuevos, de fabricación reciente, encontrarse en comercialización activa en el mercado para el que fueron diseñados.
16	**Respaldo**	Documento escrito de respaldo del fabricante o representante regional o representante local autorizando a la empresa a prestar el servicio técnico y el cambio de partes por garantía, el cual deberá contar con stock de repuestos.
17	**Certificación**	ISO 9001 y/o 9000 o similares del equipo completo, Certificación CE, UL, ENERGY STAR
18	**Garantía**	Escrita de 3 años • Tipo de Garantía: Provisión de repuestos, partes, mano de obra y traslado incluidos, por el periodo y cobertura de la garantía para software y hardware. • Tipo de Servicio: Reposición o reparación del equipo en sitio de la SAS en un tiempo no mayor a 48 horas de respuesta. En caso que el equipo no pueda ser reparado en el lugar, deberá ser retirado para reparación con el plazo máximo para la reposición en funcionamiento del mismo de 15 días calendario. Durante este periodo el oferente deberá proveer un equipo en reemplazo, que será devuelto contra entrega del equipo perteneciente a la SAS. La carta de garantía deberá estar dirigida a la convocante y legalizado.

19	**Condición Técnica:**	La empresa oferente deberá contar como mínimo con 2 (dos) técnicos Certificado por el fabricante de la marca ofertada y esto deberá ser comprobada por la misma con certificados de capacitación, curriculum.
20	**Demostración**	Remitirse a lo establecido en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación Inciso f.

Sección V

Modelo de Contrato N°_____

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

[Formato de Tabla:]

Nro. De Orden	Nro. De Ítem	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
	1	**Computadora Personal Tipo Todo en uno**			*Unidad*	39		
	2	Notebook 4GB, DDR3 500GB, SATA II (7200 rpm)			*Unidad*	7		
	3	Switch 16 Puertos			*Unidad*	4		
	4	Teclados Español USB			*Unidad*	60		
	5	Mouse USB Tecnología Laser			*Unidad*	70		
	6	Servidor para aplicaciones			*Unidad*	1		
	7	Servidor para Base de datos			*Unidad*	1		
	8	Escáner de alto rendimiento			*Unidad*	2		

Total: *[sumatoria]*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de:_____

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL U.O.C.